

Mecanismos de Evaluación

Fecha de actualización: 31 de marzo de 2015

La evaluación sobre el presupuesto asignado al Instituto se lleva a cabo por el Consejo General del mismo, en el momento que conocen y formulan observaciones a los informes trimestrales que presenta en sesión pública el Consejero Presidente sobre el Ejercicio del Presupuesto.

Lo anterior con independencia de la fiscalización que lleva a cabo la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, quien presenta sus resultados ante la Comisión de Fiscalización del H. Congreso del Estado, que a su vez formula el dictamen respectivo para someterlo ante el pleno de dicha representación popular para que determine lo conducente.